



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

La Plata, Octubre de 2016.-

El Honorable Concejo Deliberante de La Plata, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades, sanciona el siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO Nº 1: Solicitar al Departamento Ejecutivo que se dirija a quien corresponda para que informe sobre el cumplimiento de las ordenanzas n° 7388 y 11.347 correspondientes a concesionarios de transporte público municipal.

ARTÍCULO Nº 2: Dicho informe deberá detallar:

- Informes técnicos del parque automotor; ajustes establecidos en el artículo 11 de la ordenanza 11347.
- Contrato respectivo con las empresas que obtuvieron la cesión de la Línea Este y 520, según artículo 14 ordenanza 7388.
- Detalle sobre el cumplimiento del artículo 26 de la ordenanza 11347, sobre obligaciones fiscales y sociales.
- Cumplimiento con los reglamentos y convenios colectivos de trabajo del personal.

ARTÍCULO Nº 3: De forma

FUNDAMENTOS



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Frente al conflicto que mantienen trabajadores con la empresa de las Líneas Este y 520 y que desembocara en una brutal represión policial, solicitamos al Departamento Ejecutivo que informe acerca del cumplimiento de las ordenanzas n° 7388 y 11347 correspondientes a concesionarios de transporte público municipal.

Dicho Informe deberá contar con los detalles y la información de los contratos respectivos con las empresas que obtuvieron la cesión de la Línea Este y 520. También es importante que detalle acerca del cumplimiento con los reglamentos y convenios colectivos de trabajo del personal.

Creemos que es fundamental que los conflictos se puedan resolver en el marco del diálogo, garantizando los derechos de los trabajadores y de los usuarios. Repudiamos el accionar de la policía de la Provincia de Buenos Aires y el involucramiento de la policía Local en estos conflictos. Instamos al Ejecutivo a que dé cuenta de los convenios con las empresas que brindan el servicio de transporte urbano.

Por todo lo expuesto, solicitamos den respuestas a los puntos planteados en este Pedido de Informe.